



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 911 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 22 JUL. 2011

VISTOS:

El Informe N° 932-2011-GRC/GA-OL de fecha 21 de julio de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 826-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de julio de 2011, se resuelve Aprobar las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Uniformes de Invierno y de Media Estación para el personal del Gobierno Regional del Callao-Año 2011, con un valor referencial ascendente a la suma de S/ 549,442.40 (Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos con 40/100 Nuevos Soles); así como también Aprobar el Expediente de Contratación correspondiendo realizarse un Proceso de Licitación Pública.

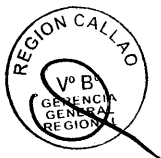
Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Licitación Pública, para la "Adquisición de Uniformes de Invierno y de Media Estación para el personal del Gobierno Regional del Callao-Año 2011"

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Licitación Pública, para la "Adquisición de Uniformes de Invierno y de Media Estación para el personal del Gobierno Regional del Callao-Año 2011"; el mismo que estará integrada por las siguientes personas:

**MIEMBROS TITULARES:**

Lic. María Elena León Muñoz	Presidente.
Ing. Violeta Flores Arriola	Miembro.
Sr. Jesús Martínez Gavancho	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Lic. Cesar Jorge San Roman Hildebrandt	Suplente.
Sr. José Izquierdo Rodríguez	Suplente.
Sr. Jorge Luis Avilés Astudillo	Suplente.

Artículo Segundo.- El Comité Especial, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 Dr. JOSE GARCIA SANTILLAN
 GERENTE GENERAL REGIONAL